

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS, ABOGADOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.**

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2004 de la Compañía GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS, ABOGADOS así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación de nuestro país.
- C) Se ha iniciado en Junio del año 2003, con un capital de Dos Mil Dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionista donde se indica el porcentaje de cada accionista.
- D) Le informo también que se ha verificado que hay una pequeña utilidad en el presente año 2004, esperando de esta forma que en el próximo año la Compañía genere otros resultados y se mantenga.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Agosto 9 de 2005

Atentamente

*Celeste Sánchez*

REGISTROS DE  
SOCIEDADES

22 AGO 2005

Cristóbal Munita D.